



PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

LLAMADO A CONCURSOS PREVIOS A LA PRODUCCIÓN DE VACANTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 49 DEL REGLAMENTO APLICABLE.

De conformidad con lo establecido por los artículos 114 inciso 1° de la Constitución Nacional, 7° inc. 6 y 13° de la Ley 24.937, sus modificatorias; el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura, sus modificatorias y, la Resolución N° 377/23 del CM, se convoca a concursos públicos de oposición y antecedentes para cubrir en forma anticipada las siguientes vacantes:

1) Concurso Anticipado N° 502, destinado a cubrir hasta ocho vacantes de jueces/zas de cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Integran el Jurado los Dres., Marta Elba Pascual, Maximiliano Adolfo Rusconi, Mario Antonio R. Midón y Marcela Aspell (titulares); Jorge Ernesto Rodríguez, Susana Graciela García, Gabriel Fabián De Pascale y María Gloria Trocello (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024.

Fecha para la prueba de oposición: 10 de julio de 2024, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar asistencia: 25 de junio de 2024.

2) Concurso Anticipado N° 503, destinado a cubrir hasta ocho vacantes de jueces/zas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Integran el Jurado los Dres., Claudia Andrea Dávalos, César Marcelo Soria, Fabián Norberto Murúa y María Jesús Rodríguez Bertoni (titulares); Gabriel Adrián Bombini, José María Arrieta, Leticia Jesica Vita y Ana María Teresa Rodríguez (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024.

Fecha para la prueba de oposición: 2 de julio de 2024, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar asistencia: 13 de junio de 2024.



3) Concurso Anticipado N° 504, destinado a cubrir hasta cuatro vacantes de jueces/zas en los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal de la Capital Federal.

Integran el Jurado los Dres., Daniel Alfredo Carral, Carlos Alberto Beraldi, Héctor Alfredo Giménez y María Eugenia Gómez del Río (titulares); Jorge Gamal Abdel Chamía, Gabriel Ignacio Anitúa, Roberto Virgilio Lavaggi y María Susana Tabieres (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024.

Fecha para la prueba de oposición: 4 de julio de 2024, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar asistencia: 18 de junio de 2024.

4) Concurso Anticipado N° 505, destinado a cubrir hasta ocho vacantes de jueces/zas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil –patrimoniales- de la Capital Federal.

Integran el Jurado los Dres., María Eugenia Sierra, Eduardo Guillermo Roveda, Iride Isabel María Grillo y Susana López (titulares); Gabriela Alejandra Iturbide, Alberto Jesús Bueres, Alejandro José Bulacio y Josefina Rita Ernestina Sica (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024.

Fecha para la prueba de oposición: 3 de julio de 2024, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar asistencia: 14 de junio de 2024.

5) Concurso Anticipado N° 506, destinado a cubrir hasta cuatro vacantes de jueces/zas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil –familia- de la Capital Federal.

Integran el Jurado los Dres., Liliana Michelassi, José Cárdenas, Javier Indalecio Barraza y Ruth María I. Balderrama (titulares); Abraham Vargas, Héctor Alfredo Lázzari, Matías Ignacio Fernández Pinto y Mariana Sánchez (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024.

Fecha para la prueba de oposición: 5 de julio de 2024, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar asistencia: 19 de junio de 2024.

6) Concurso Anticipado N° 507, destinado a cubrir hasta ocho vacantes de jueces/zas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal.





Integran el Jurado los Dres., Gustavo Sebastián Sánchez Mariño, Luis María Ruano, Guido Idelmar Risso y María Raquel Calvo (titulares); Carlos Fernando Rosenkrantz, Mario Elffman, Daniel Eduardo Vicente y Martha Díaz Villegas de Landa (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024.

Fecha para la prueba de oposición: 8 de julio de 2024, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar asistencia: 24 de junio de 2024.

7) Concurso Anticipado N° 508, destinado a cubrir hasta cuatro vacantes de jueces/zas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal.

Integran el Jurado los Dres., Leonardo Del Bene, Javier Ricardo Prono, Ángela Rosalía Mora y María Luisa Zalazar (titulares); Claudio Alejandro Petris, Ricardo Sebastián Danuzzo, Laura Clérico y Elsa Noemí Zothner Caivano (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024.

Fecha para la prueba de oposición: 1° de julio de 2024, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar asistencia: 12 de junio de 2024.

El Reglamento y el Llamado a Concurso estarán disponibles en las páginas web del Consejo (www.consejomagistratura.gov.ar) y del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar). La inscripción se realizará por vía electrónica desde las 00:00 horas de la fecha de inicio hasta las 24:00 horas del día de cierre.

La sede de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura se encuentra ubicada en la calle Libertad 731, 1° Piso, Capital Federal, y su horario de atención al público es de 09:00 a 15:00 hs.

La Comisión determinará con la suficiente antelación el lugar donde, en cada caso, se tomará el examen, información que estará disponible en las páginas web (artículo 6°, último párrafo)

En los términos del artículo 10° inc. ñ) del reglamento y de conformidad con los plazos de vigencia establecidos por las Resoluciones números 121/23 y 256/23 del CM, los/las postulantes deberán acompañar las constancias de capacitación en materia de perspectiva de género, ambiental, y derechos de niñas, niños y adolescentes, y todas las que se tornen obligatorias por la ley para integrantes del Poder Judicial de la Nación; dictadas por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Universidades, Ministerio Público Fiscal, Ministerio Público de la Defensa, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y aquellas capacitaciones de organismos o entidades que sean expresamente admitidas por la Comisión de Selección de Magistrados/as por





resolución dictada al efecto, con un mínimo de 20 horas y el resto de los requisitos que establezca la reglamentación específica. Si al momento de la inscripción el/la postulante no tuviere culminadas las capacitaciones requeridas, podrá cumplimentar este requisito hasta la fecha de realización de la Entrevista Personal ante la Comisión (artículo 40).

El sistema de carga digitalizado no admitirá inscripciones luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19°, el listado de inscriptos con sus respectivos currículum vitae se darán a conocer en el sitio web del Poder Judicial de la Nación y del Consejo de la Magistratura dentro de los cinco (5) días hábiles judiciales del cierre de la inscripción de cada concurso, haciéndose saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones acerca de la idoneidad de los postulantes. Las impugnaciones deberán ser planteadas en el plazo de (5) cinco días hábiles judiciales desde la publicación del listado de inscriptos.

En los términos del artículo 31° del Reglamento de Concursos, "los postulantes deberán confirmar su participación al examen de oposición con diez (10) días de antelación a la fecha fijada para la prueba. La confirmación se realizará únicamente por vía electrónica a través de la página web del Poder Judicial de la Nación, mediante el módulo de confirmación del sistema de concursos, dentro del período fijado para cada prueba. Quien no confirme por el medio aquí dispuesto y dentro del plazo establecido, será excluido de ese procedimiento de selección".

Se comunica que, las notificaciones que deban cursarse, una vez abierto un concurso para seleccionar magistrados del Poder Judicial de la Nación, se realizarán a través del sitio web.

COMISION DE SELECCION DE MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

María Fernanda Vázquez, Presidenta.

e. 30/04/2024 N° 24348/24 v. 03/05/2024

Fecha de publicación 07/05/2025

